

**MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
JIJM/DRC/mim**

Nº **2114** / P 2014
Materia: Concurso

LAS CONDES, 31 DIC. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: que se encuentra vacante el Cargo Nº 513 de la Planta Auxiliar; Decreto Alc. Nº 1652/ P2014 de fecha 24 de Noviembre de 2014 que llamó a Concurso Público, para proveer cargos vacantes de las Plantas Administrativa y Auxiliar; Aviso publicado en el Diario "La Hora" de fecha 26 de Noviembre de 2014; Ord. Alc. Nº 10/383 del 24 de Noviembre de 2014 que comunica el llamado a Concurso a las Municipalidades de la Región Metropolitana; Acta de Comité de Selección de fecha 23 de Diciembre de 2014 con selección realizada por el Alcalde; Decreto Alc. Nº 2105 /P2014 del 29 de Diciembre de 2014 que selecciona a los postulantes; Notificación al interesado de fecha 30 de Diciembre de 2014; Carta de aceptación de cargo; lo dispuesto en el artículo 10, letra a), b), c), d), y f), artículos 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Art. 56 y 63 del DFL Nº 1 del Ministerio del interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicado en el Diario oficial del día 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- NOMBRASE, a contar del 01 de Enero de 2015 a don:

NOMBRE : SEBASTIAN ANCATEN ROJAS
RUT. : [REDACTED]
CARGO Nº : 513
GRADO : 15º
PLANTA : AUXILIAR

Quien asumirá de inmediato sus funciones en la Oficina de Atención Al Vecino, dependiente del Administrador Municipal.

2.- Déjase constancia que don Sebastian Ancaten Rojas cumple con los requisitos establecidos en el Art. 12º de la Ley Nº 19.280 de 1993.

3.- Déjase establecido que los antecedentes personales del funcionario anteriormente individualizado se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

FDO: FRANCISCO DE LA MAZA CH.
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Municipal
- Recursos Humanos
- Seguridad Ciudadana
- Sueldos
- Interesado
- Of. de Partes

